

5 puntos principales del proyecto de ley de Habeas Data (Borrón y cuenta nueva)
Luis Fernando Velasco Chaves
Senador de la República

1. **Borrón y Cuenta nueva.** Quienes se pongan al día dentro del primer año de la ley, saldrán de las centrales de riesgo cuando el reporte cumpla 6 meses. Si al momento de extinguir la deuda el reporte ya tenía 6 meses, se retira de inmediato.

- En el debate en la Cámara se adicionó lo siguiente a la amnistía:
- No habrá reportes en centrales de riesgo durante el tiempo que dure la emergencia sanitaria por el Covid-19 ni durante los 6 meses siguientes a su terminación
- Las pequeñas y medianas empresas podrán solicitar por un periodo de hasta 6 meses la suspensión de los reportes negativos, con el fin de que puedan acceder al crédito.
- Los campesinos que tengan reportes por créditos agropecuarios inferiores a 10 salarios mínimos (9.800.000 pesos) podrán solicitar se suspenda hasta por 6 meses el reporte negativo
- Las empresas del sector turístico que se pongan al día dentro de los 6 meses de entrada en vigencia de la Ley se beneficiarán del retiro inmediato del reporte negativo.

2. El **tiempo de permanencia del reporte negativo** en las Centrales de Riesgo como (Datacrédito, Cifin entre otras) correspondería al mismo tiempo de la mora, máximo dos (2) años.

3. Que las **víctimas de “suplantación personal”**, mediante solicitud pueda exigir que se elimine el dato negativo injusto, sin tener que esperar años a que un juez resuelva la denuncia penal.

4. Que cuando el reporte negativo sea por suma de hasta el **15% de (1) salario mínimo legal mensual vigente (\$148.000)**, solo se pueda hacer el reporte negativo después de cumplirse con al menos 2

comunicaciones de las cuales 1 deberá hacerse 20 días antes de generarse el reporte. No cumplir con la comunicación veinte (20) días antes de reportar al deudor, será causal para el retiro del reporte negativo.

5. Consulta gratuita del historial crediticio. No tiene sentido que empresas se lucren cobrando a la gente por conocer su propia información. Podrán hacerlo de manera gratuita, cuantas veces deseen y sin que esto disminuya su calificación.